

«Haznos, Señor, dóciles en este tiempo de gracia y de salud a la voz de vuestro Cristo»

Año Santo - Año Jubilar

A nuestros muy amados feligreses de las Parroquias de Vilafranca del Panadés.

S. S. el Papa Pío XII, la víspera de Navidad de 1950, acompañado de la Corte Pontificia y de millares de fieles, procedió a la solemnísimas clausura de la Puerta Santa de la Basílica de San Pedro del Vaticano, significando quedaba clausurado el Año Santo, el año de gracia, de misericordia, del gran perdón, el Año Jubilar, durante el cual se ha dado en la Roma eterna un espectáculo maravilloso, edificante y esperanzador, pues han peregrinado a la Ciudad Santa unos cinco millones de fieles de todas las razas, naciones y pueblos de la tierra y de todas las clases sociales, justipreciando las gracias especialísimas que se conceden en el Año Jubilar, venciendo todas las dificultades y superando todos los obstáculos (prueba magnífica de la Unidad y Catolicidad, universalidad de la Iglesia) sólo para lucrar las gracias espirituales de purificación y santificación y rendir público y solemne homenaje de sumisión y adhesión al Sumo Pontífice.

Muchos fueron los hijos fieles que pudieron peregrinar a Roma, pero a la inmensa mayoría de fieles no les fué posible. En ellos piensa el Padre y Pastor universal, el Vicario de Cristo y legítimo sucesor de San Pedro, a quien confirió plenos poderes, la suprema potestad: «Tu eres Pedro y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia... todo lo que atares sobre la tierra será también atado en los cielos; y todo lo que desatares sobre la tierra será también desatado en los cielos (S. Mat. XVI, 19). En ellos piensa al expedir la Constitución Apostólica «Per Annum Sacrum» extendiendo a todo el Orbe el Año Santo. «Pero no todos pudieron emprender el camino a Roma; y eso no sólo por las circunstancias económicas que principalmente angustian a las clases humildes de la sociedad, no sólo por la vejez, las enfermedades, la debilidad y otras causas que impedían tal viaje, sino también porqué en no pocas naciones, por sus peculiares circunstancias, no se concedía este permiso».

«Por eso juzgamos muy oportuno, siguiendo la costumbre

«Haced que todos, sacerdotes y seglares, adolescentes, adultos y ancianos formemos una sólida roca en íntima unión de pensamientos y afectos...»

Condiciones para lucrar el Jubileo

Iglesias que se han de visitar: Basílica parroquial de Santa María, Parroquia de la Santísima Trinidad, San Francisco (Hospital) y Santuario de Nuestra Señora del Pilar (Molí d'En Rovira).

Es necesario haber obtenido el perdón de los propios pecados mediante una confesión sincera, íntegra, dolorosa y con verdadero propósito de enmienda.

Preces en cada iglesia jubilar: Cinco veces el Padrenuestro, Avemaría y Gloria, y otro Padrenuestro por las intenciones del Sumo Pontífice; el Credo; tres Avemarías con la invocación «Regina Pacis: ora pro nobis» y la Salve. Se recomienda rezar la oración para el Año Santo compuesta por Su Santidad Pío XII.

instituida por Nuestros predecesores, que ese mismo tesoro de perdón jubilar que hasta el día de ayer estuvo abierto en Roma siga abierto durante todo el próximo año a todos los fieles de todos los países. Así es de esperar que la primavera de vida espiritual que vimos florecer los meses pasados con sumo deleite de nuestra alma, lejos de agostarse, produzca mayores frutos saludables, y que el espectáculo admirable de fe y piedad cristiana que movió en esta sagrada ciudad la admiración de todos, se repita felizmente en ciudades, pueblos y aldeas.

¡Sí! Amados en Cristo, en nuestra Villa podemos ganar las gracias espirituales extraordinarias, practicando fervorosamente las visitas jubilaes en las iglesias que se señalan, con espíritu de penitencia, purificación y reparación, y proponiendo vivir y pedir a Dios conforme a la oración compuesta por el Papa para el Año Santo, y así cooperar a la reforma cristiana de las costumbres públicas y privadas y al gran retorno de la humanidad a Dios haciendo que todos los hombres reconozcan los derechos de Cristo y de su Iglesia.

Exhortamos y recomendamos a nuestros amados feligreses que apreciando las gracias y beneficios espirituales del Año Jubilar, procuren repetir las visitas ya en particular, ya, lo que sería muy hermoso y edificante, que cada familia hiciera alguna visita formando grupo familiar.

Dios mediante el día 15 de Abril próximo se hará una visita colectiva, pública y solemne, a la cual invitamos a todos, confiando asistirá toda Vilafranca «dando el espectáculo admirable de fe y piedad cristiana» que el Papa espera se repetirá en ciudades, pueblos y aldeas.

En Vilafranca del Panadés, Sábado de Gloria de 1951.

Vuestros Párrocos,

JOSÉ BLANCHER, Pbro.

TOMAS PUJADAS, Pbro.